



Montevideo, 1° de abril de 2020.-

R.de D. N° 102/2020
Acta 1071
EE2020-67-001-000301

Tomado conocimiento y con el Visto Bueno de la Jefatura del Departamento Arquitectura del Área Recursos, pase a la Gerencia de División Asesoría Jurídica- Arrendamientos, con la autorización para que se instrumente la suscripción del contrato de arrendamiento del local sito en Avda. Manuel Oribe número 2875 en la ciudad de Salto para asiento de dependencias postales, en los términos establecidos en el proyecto de contrato adjunto, delegando en los funcionarios Sr. José Pedro Achard C.8422 y Dr. Julio Nieto C. 9957, en forma indistinta, la suscripción del citado instrumento.

SR. RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

DR. MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIA GENERAL
ENCARGADO DE DESPACHO